

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27265** *JUAN JOSÉ MURCIA RODRÍGUEZ*

D.^a Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 768/07 ejecución n.º 150/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Torcuato Ubric García, contra la empresa Juan José Murcia Rodríguez se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 4.027,99 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 31 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090062235-1